



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC017P-0000182-E-C-G
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE COORDINACION DE REPRESENTANTES REGIONALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Planeación
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN FÍSICA DE AUTOPISTAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>CONDUCIR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES, ASÍ COMO, LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LAS OBRAS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTAS ESPECIFICACIONES PARA EL TRÁNSITO CARRETERO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS OBRAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA Y SU OPERACIÓN.</p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS, PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO; ASÍ COMO, LA EVALUACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LOS MISMOS, A FIN DE INSTAURAR CAMBIOS Y ALTERNATIVAS QUE SIRVAN PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, DE MANTENIMIENTO Y DE OPERACIÓN DE LAS OBRAS CONCESIONADAS.
2	EVALUAR LA ZONA EN DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE NUEVAS AUTOPISTAS DE CUOTA, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE RECORRIDOS AL SITIO; ASÍ COMO, EL ESTUDIO DEL PROYECTO CARRETERO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS CONTEMPLAN TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CRUCES VEHICULARES, PEATONALES Y GANADEROS, Y LOGRAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN SIN AFECTAR A LOS VECINOS DE LAS MISMAS.
3	DIRIGIR EL SEGUIMIENTO A LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LAS OBRAS NUEVAS EN CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE AVANCES ENVIADOS POR LOS MISMOS, CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE DESVIACIONES E INSTRUIR ACCIONES PARA SU ATENCIÓN.
4	VIGILAR EL ANÁLISIS DEL ESTADO FÍSICO DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES EN OPERACIÓN, A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DE LOS REPORTES DE TRAMOS CARRETEROS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MANTENIMIENTO DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y MEJORAR EL SERVICIO QUE SE OFRECE A LOS USUARIOS DE ESTAS OBRAS.
5	COORDINAR LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR LAS CONCESIONARIAS DE LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES DE CUOTA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONTROL Y EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS OBRAS, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE NUEVA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE ALTAS ESPECIFICACIONES.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	ANALIZAR LOS AVANCES FÍSICO - FINANCIERO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, MEDIANTE EL ACOPIO PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, VISITAS DE CAMPO Y COMPARATIVAS CONTRA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN PRESENTADOS POR LA CONCESIONARIA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DESVIACIONES Y EN SU CASO, PROPONER LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.
7	EMITIR INFORMES DEL ESTADO Y LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN CADA OBRA, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS DIVERSOS REPRESENTANTES REGIONALES Y LAS OBRAS A SU CARGO; ASÍ COMO, LA APLICACIÓN DE LOS FORMATOS Y SISTEMAS DESARROLLADOS PARA TAL FIN, PARA DEFINIR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A SEGUIR PARA LA ATENCIÓN DE LAS DESVIACIONES.
8	COPARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO DEL AVANCE FÍSICO - FINANCIERO Y PROBLEMÁTICA DE LAS OBRAS, MEDIANTE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA SUPERVISIÓN E INGENIERO INDEPENDIENTE Y LA EMISIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, A FIN DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE Y ASEGURAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS.
9	COORDINAR LA GESTIÓN PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y CAMBIO DE USO DE SUELO, MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES NECESARIOS PARA LOS TRÁMITES ANTE SEMARNAT, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON OBJETO DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE LAS NUEVAS AUTOPISTAS DE CUOTA.
10	REGULAR EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y CAMBIO DE USO DE SUELO, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN, A FIN DE INFORMAR A LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO PARA LA DETECCIÓN Y SOLUCIÓN OPORTUNA DE PROBLEMÁTICAS Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE OBRAS COMPROMETIDOS.
11	CONDUCCIR LAS ACCIONES DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA Y CAMBIO DE USO DE SUELO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA METODOLOGÍA QUE PERMITA DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL Y CALENDARIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS CONCESIONARIOS LOS TRAMOS SUJETOS A INICIO DE CONSTRUCCIÓN.
12	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN EN LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RECOPIACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, A FIN DE DETECTAR DESVIACIONES EN LOS PROGRAMAS, ANALIZAR SUS CAUSAS Y DETERMINAR ACCIONES A TOMAR PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.
13	VIGILAR QUE LOS REPRESENTANTES REGIONALES REALICEN EL SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LOS CONCESIONARIOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN QUE REFLEJEN LA ATENCIÓN DE LOS TRAMOS Y ELEMENTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE OFREZCAN SEGURIDAD Y CONFORT A LOS USUARIOS.
14	EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONCESIONARIOS, DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LOS REPRESENTANTES REGIONALES, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN REPORTADOS Y/O DETECTADOS DURANTE LAS VISITAS A LOS TRAMOS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS OBRAS QUE INTEGRARÁN DICHOS PROGRAMAS DE ACUERDO A LOS RECURSOS DISPONIBLES Y ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS AUTOPISTAS.
15	ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, MEDIANTE EL ENVÍO DE CONVOCATORIAS QUE PARA TAL EFECTO SE EMITAN; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS AVANCES DE LAS OBRAS, A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A DICHOS PROGRAMAS Y VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DETERMINADOS.
16	DIRIGIR LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS LIBERADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO AL PROCESO Y LA REVISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES EN SUS DIFERENTES ETAPAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE EFECTÚEN EN APEGO AL MARCO NORMATIVO LEGAL Y VIGILAR SU INSCRIPCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO Y CATASTRO DE LA PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
17	COORDINAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE REPROGRAMACIONES Y FINIQUITO DE LAS OBRAS DE LAS AUTOPISTAS DE CUOTA, A TRAVÉS DEL REQUERIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OPINIÓN Y/O DICTÁMENES TÉCNICOS A LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS, CON EL FIN DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO PUEDA EMITIR LA RESOLUCIÓN.
18	COPARTICIPAR CON LAS ÁREAS NORMATIVAS EN LA VERIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LAS NUEVAS AUTOPISTAS DE CUOTA CONCESIONADAS, O ALGUNO DE SUS TRAMOS, CON LOS REPRESENTANTES REGIONALES, MEDIANTE RECORRIDOS FÍSICOS DE VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, A FIN DE VERIFICAR DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CONFORME AL PROYECTO AUTORIZADO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SU PUESTA EN OPERACIÓN O CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS, EN SU CASO.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.	



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: INTER ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO; ASÍ COMO, CON UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CENTROS SCT.
RELACIONES EXTERNAS: CON CONCESIONARIOS, OPERADORES DE AUTOPISTAS Y

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*REQUIERE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA:	SIEMPRE	CAMBIO DE RESIDENCIA:	Si
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO		PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:		
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.□				
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.					
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES					

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
<input type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.		

NOMBRE Y FIRMA	
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center">OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center">ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center">JEFE INMEDIATO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center">DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 25px; margin: 5px auto;"></div> <p align="center" style="font-size: small;">día/mes/año.</p>	